

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Director y Propietario LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).



Los presidentes de los EE. UU.

Para las naciones europeas, empeñadas en mantener una organización incompatible con su prosperidad, uno de los pueblos más dignos de admiración es el norte americano.

De vez en cuando llega a esta humilde y laboriosa prensa de provincias una noticia estupenda que nos hace abrir, desmesuradamente, la boca y los ojos a los periodistas españoles. *New-York-Herald* ha producido el año último un beneficio de un millón de dólares. *The World* ha edificado un palacio de 20 pisos. De primera intención, todo el mundo lo juzga noticia, un tremendo *canard*; vistos los periódicos *new-yorkinos*, comprendese la exactitud de aquellas nuevas; periódicos de 12, 16, 20 ó más páginas, de las cuales dos terceras partes lo menos halláanse dedicadas a los anuncios completamente, unos anuncios compactos, menudos, del cuerpo seis, que se hacen pagar a 7 u 8 pesetas línea y que producen diariamente un ingreso medio de dos ó tres mil pesos.

Cualquier periódico norte-americano de los de 1.ª línea recauda el solo más por anuncios que todos los periódicos españoles juntos.

Después de reflexionar esto y de recordar que en los Estados Unidos se publican 15.000 periódicos y que en España, (incluidos periódicos oficiales, Boletines eclesiásticos, etc.) no ven la luz mas que 700 u 800, comprendese el pasmoso incremento de aquella República, y se siente con abrumadora tristeza nuestra inferioridad.

Me han inspirado las anteriores palabras que tal vez huelguen completamente en esta *Instantánea*, las últimas noticias recibidas dando cuenta del triunfo de Cleveland para la presidencia de los Estados Unidos. Más de once millones de electores han tomado parte en la votación en los 44 estados de la Unión, en los 2.241 distritos que encierran. La lucha ha durado seis meses, paralizándose en ese tiempo el comercio, la industria la vida de la nación.

Los dos candidatos Benjamin Harrison y Grover Cleveland representaban el proteccionismo a ultranza y la baja de las tarifas, respectivamente: el partido republicano, y el partido demócrata.

Los dos han sido presidentes: Cleveland de 1884 a 1888; Harrison de 1888 a 1892 y ambos son intachables en su vida privada.

El triunfo de Cleveland—cuyo retrato ofrece mos hoy a nuestros lectores—vuelve a hacer interesante la figura de su encantadora y joven esposa, que es el ídolo de su pueblo y sabe dar a sus recepciones un esplendor de que los americanos se sienten legítimamente orgullosos.

En el extranjero, donde tienen mejor acatamiento la inteligencia y el ingenio, los hombres públicos encuentran con facilidad esposas jóvenes, honradas, hermosas y ricas, que no vacilan en unir su nombre al ilustre de un hombre, aunque les doble ó les triplique la edad.

No hace mucho publicaba un *chroniqueur* parisién un delicioso artículo en el que hablaba de las mujeres de los ministros franceses, todas jóvenes y bellas.

Aquí hubo personas a quienes causó extrañeza la boda del Sr. Cánovas, admirándose de que Joaquín Osuna no reparase en la diferencia de edades.

Harrison, el presidente vencido, cuyo retrato reproducimos hoy también, nació en 20 de agosto de 1833: uno de sus antepasados, Thomas Harrison, partidario de Cromwell, firmó la orden de ejecución de Carlos I: Su abuelo William Henry Harrison fué 9.º presidente de los EE.-UU.

De la esposa de Harrison cuéntase una anécdota que no carece de gracia.



Mr. Cleveland.



Mr. Harrison.

En 1881 su esposo acababa de ser elegido senador por la Indiana; la señora Harrison asistió por primera vez a una recepción oficial de Washington; recibía a las invitadas en uno de los primeros salones la esposa de Blaine—secretario de Estado—a quien la del Presidente, Garfield había rogado que la ayudase en aquella tarea. Dijo su nombre la señora Harrison, y como viese que de Blaine contestaba con un gesto de extrañeza, añadió:

—« Vos conocereis a mi esposo, aunque no sea más que de nombre. »

—« Pasan por aquí—contestó desdeñosamente Mme. Blaine—tantos desconocidos, que no es cosa fácil aprender los nombres de todos. »

La descortesía no fué nunca olvidada por la señora Harrison, y cuando en 1888 fué elegido su esposo Presidente de la República—teniendo a Blaine de secretario de Estado—evitó toda relación con la señora Blaine.

Nuestros lectores verán con gusto los retratos que publicamos hoy también, de los presidentes de los Estados Unidos desde 1861.

Lincoln—cuya fisonomía recuerda la espiritual

de Lamartine, lo fué en los años 1861-1865: An-

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »

—« Y por qué dais las gracias?—le preguntaron y él repuso:—Por haberme devuelto el sombrero!... »



Mr. Arthur.



Mr. Garfield.



Mr. Johnson.



Mr. Lincoln.



Mr. Grant.



Mr. Hayes.

Miscelánea

Vacantes. En el territorio del Colegio Notarial de Burgos se han de proveer por oposición, las Notarías vacante, en Briviesca, Gumiel de Mercado y Anguiano.

Junta local de prisiones.

Se reúne cuando hay asuntos, en el Palacio de Justicia (Sala de lo civil). Son atribuciones de la Junta la vigilancia de cárceles y presidios, é inspección y reglamentación de cuanto se refiere al régimen penitenciario. La junta da posesión a los empleados de penales y autoriza los licenciamientos de penados una vez extinguidas las condenas.

Habilitación judicial.

La habilitación judicial tiene sus oficinas en la calle Nueva de la Virgen núm. 8. En ella perciben sus haberes los funcionarios de la Audiencia de Granada, se abonan las indemnizaciones de peritos jurados y testigos por asistencia á juicios orales y cualquier otro gasto extraordinario que precise á la administración de justicia. El despacho se hace diariamente en las oficinas, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Repartimiento.

En la Audiencia se hace diariamente de una á tres de la tarde, el reparto de las causas y correo que ingresa, distribuyéndose por Secretarías con arreglo á la designación de distritos hecha á cada sección. Los pleitos se reparten previo sorteo con arreglo á turnos establecido entre los Secretarios y escribanos de Cámara. En los Juzgados se distribuyen los negocios con arreglo á turno, por el Juez Decano y el Repartidor, de una á dos de la tarde todos los días hábiles.

Estadística judicial de 1891.

Juzgados municipales.

Juicios de faltas tramitados en los Juzgados municipales de la provincia.

Juicios sobreseidos libremente por falta de acusación.	Granada	Albuñol.	Baza.	Total.
Id. terminados en vista pública.	1	1	1	3
Sentencias absolviendo su nuevo Jurado.	1	1	1	3
Jurados indemnizados.	1586	543	297	2426
Testigos.	323	106	71	500
Médicos y peritos.	14	7	2	23
Procesados en libertad bajo fianza.	12	1	2	15
Id. en prisión provisional.	41	24	12	77
Importaron las indemnizaciones pagadas á los Jurados: En la Audiencia de Granada, 13.206.50 pesetas.—En la de Albuñol, 4.139.32.—En la de Baza, 3.118.—Total, 20.433.82.				
Importaron las indemnizaciones pagadas á los testigos: En la Audiencia de Granada, 1.532.50 pesetas.—En la de Albuñol, 457.50.—En la de Baza, 00.—Total, 1.990.				
Importaron las indemnizaciones pagadas á los médicos y peritos: En la Audiencia de Granada, 112 pesetas.—En la de Albuñol, 45.—En la de Baza, 00.—Total, 157.				
Procesados, sentencias, sobreseimientos y rebeldías.				
Procesados.	700	539	336	1575
Absueltos.	186	222	96	504
Condenados á penas aflictivas.	27	8	8	43
Condenados á penas correccionales.	487	309	233	1028
Procesos sobreseidos total y libremente.	399	313	283	995
Procesos id. id. provisionalmente.	324	139	233	696
Procesados declarados rebeldes.	43	19	3	65

Id. en prisión provisional.	Granada	Albuñol.	Baza.	Total.
Testigos examinados.	112	87	54	253
Médicos y peritos examinados.	1.039	606	505	2.150
Importaron las indemnizaciones pagadas á los testigos: En la Audiencia de Granada, 5.169 pesetas.—En la de Albuñol, 1.887.30.—En la de Baza, 1.518.—Total, 8.574.30.				
Importaron las indemnizaciones pagadas á los médicos y peritos: En la Audiencia de Granada, 390.—En la de Albuñol, 216.—En la de Baza, 21.—Total, 627.				
Estadística del juicio por jurados.				
Juicios celebrados.	53	25	16	94
Veredictos conformes con el fiscal.	25	6	3	34
Veredictos en discordancia con el fiscal.	7	3	10	20
Por declaración de inculpabilidad.	7	3	10	20
Por reconocer circunstancias eximentes.	1	1	1	3
Por estimar atenuantes.	2	1	1	4
Por estimar que era distinto delito, menos grave que el calificado.	3	1	1	5
Por no estimar circunstancias agravantes reconocidas por el fiscal.	1	1	1	3
Por estimar circunstancias agravantes no reconocidas por el fiscal.	1	1	1	3
Por desear atenuantes reconocidas id.	1	1	1	3
Por diferencias parciales.	3	1	1	5

Id. en prisión provisional.	Granada	Albuñol.	Baza.	Total.
Testigos examinados.	112	87	54	253
Médicos y peritos examinados.	1.039	606	505	2.150
Importaron las indemnizaciones pagadas á los testigos: En la Audiencia de Granada, 5.169 pesetas.—En la de Albuñol, 1.887.30.—En la de Baza, 1.518.—Total, 8.574.30.				
Importaron las indemnizaciones pagadas á los médicos y peritos: En la Audiencia de Granada, 390.—En la de Albuñol, 216.—En la de Baza, 21.—Total, 627.				
Estadística del juicio por jurados.				
Juicios celebrados.	53	25	16	94
Veredictos conformes con el fiscal.	25	6	3	34
Veredictos en discordancia con el fiscal.	7	3	10	20
Por declaración de inculpabilidad.	7	3	10	20
Por reconocer circunstancias eximentes.	1	1	1	3
Por estimar atenuantes.	2	1	1	4
Por estimar que era distinto delito, menos grave que el calificado.	3	1	1	5
Por no estimar circunstancias agravantes reconocidas por el fiscal.	1	1	1	3
Por estimar circunstancias agravantes no reconocidas por el fiscal.	1	1	1	3
Por desear atenuantes reconocidas id.	1	1	1	3
Por diferencias parciales.	3	1	1	5

Las solicitudes se dirigirán a la Junta del Colegio en el plazo de treinta días.

También están vacantes las escribanías de actuaciones de los Juzgados de La Palma, Almazán y Egea de los Caballeros, que pueden ser solicitadas en el mismo plazo de treinta días.

Lotería de Pascua. Los señores jugadores que estén suscritos a números de la Lotería de los que se expenden en la Administración de la calle del Príncipe, pueden pasar a recoger sus décimos antes del día 29.

Elección de cargos. En la junta celebrada anoche por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para elegir la Junta de Gobierno que ha de actuar durante el bienio de 1893-94, a propuesta del Excmo. Sr. Conde de las Infantas, se acordó por unanimidad la reelección de la que hoy ejerce.

Trigo. El concejal D. Benito Ventué y el secretario del Ayuntamiento D. José Palacios, estuvieron ayer en la estación del ferrocarril, a fin de entregarse en los dos vagones de trigo que, como saben los lectores, se habían encargado a una casa de Valladolid.

Denuncia. El coche de la Victoria Granadina, que hace su viaje entre Granada y Jaén, ha sido denunciado en Pelagajar, pueblo de esta última provincia, por infracción del reglamento de carruajes públicos.

La publicación de la Bula. El día 27 de mes actual se verificará, con la solemnidad de costumbre, la publicación de la Santa Bula.

Viajeros. Han llegado a Granada: Procedente de Córdoba la Excmo. Sra. Marquesa de Romero-Toro.

—De Sevilla, D. Francisco Más, D. Francisco Lloren, D. Evaristo Minguel, D. Antonio Leon y D. Primitivo Bengochee.

—De Málaga, don Silvestre Romea, y don Julian Gomez.

—De Madrid, don Francisco Nuñez y don Manuel Aguilar.

—De Loja, don Juan Blanco, don Lorenzo Piqué y don Ramon Padilla.

—De Msntefrío, don Marcelino Torres.

—De Calahorra, don Rafael Montesinos.

—De Almería, don Antonio Manzano.

—De Guadix, D. Laureano Luna.

—Han regresado, el teniente de alcalde don José María Villalobos y el concejal don Agustín Rodríguez Aguilera.

Terna. Para designación de un individuo que forme parte de la Junta de Instrucción pública, ha elevado al ministerio de Fomento la comisión provincial, la siguiente terna:

Primer lugar, don Emilio Martínez Dueñas. Segundo, D. Indalecio Dopez Cózar.

Tercero, don Francisco Castro Almendros.

Riña. En el camido del Sacro-Monte riñeron la tarde del domingo dos mujeres, arañándose mutuamente y causándose heridas.

Las condujo al Hospital el alcalde de barrio del distrito de San Pedro, Miguel Aroca Sanchez.

Caidas. En estado de embriaguez dió anteanoche una caída en la Plaza Nueva el joven Antonio Aguilar ocasionándose contusiones en la frente y en la nariz.

—En la cuesta de Santa Inés dió otra caída

Antonio Llanelli, infiriéndose heridas en la cara.

El agente del municipio José Puga, lo condujo al Hospital.

Cabildo extraordinario. Para esta noche a las siete están citados los señores concejales a fin de celebrar cabildo extraordinario, en el que ha de discutirse y aprobarse el pliego de condiciones bajo las cuales se anunciará la subasta de la importante obra de conducción de aguas potables.

Desgracia en una fábrica. Estando trabajando el domingo por la mañana en la fábrica azucarera «Ntra. Sra. de las Angustias» el operario Joaquín Jimenez Diaz, tuvo la desgracia de darse un golpe con una vagoneta, ocasionándose heridas en el vientre.

¡Ya pasó el susto!

Vivimos en un sobresalto continuo. Aún no nos habíamos repuesto del que nos produjo el anuncio del fin del mundo para el día 13 de este mes, profetizado por un astrólogo italiano (y por milagro de Dios no cumplido), cuando supimos formalmente que en el día de ayer lunes íbamos a estar a punto de ser víctimas de un fenómeno terrible, de un verdadero siniestro celeste.

Figúrense ustedes dos trenes corriendo desenfrenadamente en sentido opuesto por una misma vía férrea; pues eso es precisamente de lo que se trataba; solo que los trenes eran la Tierra con sus 1500 millones de habitantes, por una parte, marchando con una velocidad de 417 leguas por hora, ó sea seis por minuto, y por otra el cometa Biela, que avanzaba hacia nosotros con la verdaderamente enorme de 41.660 por hora, equivalentes a 694 por cada minuto.

El choque debía ser espantable, ¿no es verdad?

Pues vean ustedes cómo ni siquiera nos hemos apercibido, apesar de que el terrible cometa pasó por encima de nuestro globo, arastrando su gigantesca cola, que dentro de unos días veremos brillar en el espacio, mientras prosigue su carrera vertiginosa, para no volver a acercarse a nosotros en muchos años.

El cometa Biela, descubierto por el astrónomo del mismo nombre a principios de este siglo es uno de los tres cuya vuelta ha podido ser prevista, y opera su revolución al rededor del Sol en seis años y nueve meses.

El día 6 del mes actual distaba de nosotros 36 millones de millas geográficas; el 16 se había reducido esa distancia a seis millones de millas, y ayer cruzó por la órbita de la Tierra, debiendo estar ya hoy a muchos millares de leguas separado de nuestro planeta.

El pan barato

Ha terminado, por ahora, la venta de pan barato que venia elaborándose con el apoyo del ayuntamiento, y esto ha dado motivo para que se inicié cierto disgusto entre las clases pobres, que ya se habían consentido a la permanencia de tan beneficiosa reforma.

No sabemos cuáles serán los propósitos de la Corporación municipal en vista de lo que resulte por consecuencia del estudio que se está haciendo de las cuentas del suministro, en

el breve periodo que ha durado el primer ensayo; pero sea cual fuere el resultado de las cuentas, creemos que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo más y restablecer la venta económica de tan necesario artículo de consumo, al menos durante la temporada de invierno, en que los jornaleros cuentan con escasos recursos.

Todo lo más que puede ocurrir, es que los fondos municipales salgan gravados en seis u ocho mil pesetas, a causa del pequeño déficit que resulta en el valor de cada hogaza con respecto al precio de venta. Este es, sin embargo, un sacrificio tan insignificante en relación con las ventajas que ha de reportar a la clase menesterosa, que sin discusión de ningún género opinamos deben acordarlo los representantes del pueblo.

Buena voluntad es lo que hace falta en primer término para esta como para toda empresa laudable. No faltará, en último caso, servicio de menor cuantía donde economizar la suma que por dicho concepto pueda cargarse al presupuesto de gastos, si el Ayuntamiento se ve imposibilitado de hacer en ellos ese aumento.

Subastas. El día 3 de diciembre próximo, se verificará en las alcaldías de Beas de Guadix, Bubion, Guadix, Guajar Faraguit, Gor, Iznalloz, Laroles, Lenteji y Pórtugos, terceras subastas para el aprovechamiento de leñas de los montes públicos de dichos términos municipales durante el corriente año económico.

Limosna a los pobres. Ayer se distribuyeron en las sacristías de las parroquias de Granada, por disposición del Sr. Tejeiro, las 15.000 pesetas donadas por S. M. la Reina Regente a los pobres de esta capital.

De la distribución hubo de levantarse acta por el Notario del Municipio don Abelardo Martínez, consignándose también las partidas destinadas a los establecimientos benéficos.

La lotería de Navidad. El próximo sorteo de Navidad, que ha de celebrarse el 23 de diciembre, constará de 52.000 billetes, a 500 pesetas, divididos en décimos de a 50.

Se distribuirán 18.200.000 pesetas en 2614 premios y 5199 reintegros, de este modo:

Un premio de tres millones de pesetas; otro de dos, y otro de uno. Otro de 750.000 pesetas; otro de 500.000, y otro de 250.000. Dos de a 100.000; cuatro de 80.000; ocho de 60 mil; diez de 40.000 y 1978 de a 2.500.

Noventa y nueve aproximaciones de a 2.500 pesetas, para los 99 números restantes de la centena en que caiga el premio mayor, y lo mismo para los restantes números de cada una de las centenas en que hayan caído los premios segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Dos aproximaciones de a 35.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos de a 30.000, para iguales números con respecto al premio segundo.

Dos de a 25.000 para los del tercero.

Dos de a 20.000 para los del cuarto.

Dos de a 15.000 para los del quinto.

Y dos de a 10.250 para los del sexto.

5199 reintegros de 500 pesetas para los

5199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Licenciado. Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, en esta Universidad, don Pedro Lobera Girela.

Cheques. El Banco de España ha puesto en circulación cheques nominativos, que ha distribuido entre todas las sucursales.

Cada número se compone de veinticinco talones.

Licencias ilimitadas. Ayer comenzaron a expedirse licencias ilimitadas a todos los individuos de los cuerpos del Ejército que hayan entrado en el tercer año de servicio, y cuyo número asciende a 17.388.

Quedarán, pues, en servicio activo 72.612 hombres.

Esta resolución viene a demostrar una vez más la hipocresía con que el Gobierno procede; porque despues de sostener declaratoriamente y para fines políticos que no podía reducirse el contingente de 90.000 hombres en un soldado, ahora por medio del recurso de las licencias deja reducido el contingente a poco más de 72.000 hombres.

La desgracia de ayer. En el camino de Cullar Vega volcó ayer tarde un carro que guiaba el joven Francisco Millán Guerrero, el cual cayó al suelo, y sobre él los sacos de guano que iban en el vehículo.

El Francisco Millán resultó con heridas en la cara y espalda, y la fractura de la pierna derecha. Anoche ingresó en el Hospital donde es objeto de asistencia facultativa.

VINO DE BUGAUD Tonic Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. PRINCIPALES FARMACIAS

Para creer, ver.

Huevos frescos a cuatro reales, cuatro y medio y cinco la docena; por cientos a 38 reales.—No creer lo que dicen los criados, que sino gustan se devuelve el dinero.

Calle de la Sileria, num. 5.

Charada.

Dos tres cuatro cinco, como; bebo con gusto primera; se tocar segunda quinta, y es musical la tercera. Y no tercia cuatro cinco; si digo que con Pilar regañé, y de aquel regaño llegó un todo a resultar.

Solución a la charada anterior: CONDECORACION.

Bibliografía

Código civil comentado por Q. Mucins Scévola. Hemos recibido el tomo VII de esta importantísima obra que a su terminación será quizás la más completa de cuantas se han publicado para comentar y concordar el Código civil español.

Este tomo comprende los siguientes títulos del Código:

Deslinde y amojonamiento.—Del derecho de cerrar las fincas rústicas.—De los edificios ruinosos y de los árboles que amenazan caerse.—Comunidad de bienes.—Aguas.—Minas.—Propiedad intelectual.

Por faltas contra el orden público	112
Por id. contra los intereses generales y régimen de las poblaciones	51
Por id. contra las personas	744
Por id. contra la propiedad	614
TOTAL	1.521
Acusados juzgados	1.936
Id. absueltos	474
Id. condenados a penas leves	1.462
Id. a multas conjuntas	132
Juicios terminados en 1.ª instancia	1.405
Id. id. en 2.ª	49
TOTAL	1.457
Juicios pendientes	67

Juzgados de instrucción.

Causas tramitadas en los Juzgados de instrucción.		
Terminadas.	Pendientes.	
Campillo	408	65
Sagrario	883	79
Salvador	308	39
Albuñol	151	19
Alhama	77	11
Baza	382	69
Guadix	526	165
Huescar	176	50
Iznalloz	137	55
Loja	158	28
Montefrío	60	11
Motril	226	61
Orgiva	240	88
Santafé	142	31
Ugijar	110	18
TOTALES	3.484	789

Audiencias Territorial y de lo criminal.

Causas tramitadas en la Audiencia territorial y en las de lo criminal de Albuñol y Baza.

	Despachadas.		Pendientes.
	Granada.	Albuñol.	
De procedimiento anterior al juicio oral	47	7	
De procedimiento vigente en la Territorial	1.448	2.563	
De id. id. en la de Albuñol	836	199	
De id. id. en la de Baza	885	662	
Procedimientos especiales y recursos de casación.			
Audiencia de Granada. Se interpusieron 14 recursos de casación; fueron admitidos 11, denegados 3, declarados sin lugar 11; desierto, 1.—Por quebrantamiento de forma se interpuso 1 que quedó desierto.			
Audiencia de Albuñol. Se incoó un antejuicio de responsabilidad. Se interpusieron 15 recursos de casación por infracción de ley; siendo admitidos 10, denegados 5, declarados con lugar 2, sin lugar 8, desierto, 1.—Por quebrantamiento de forma se interpuso 1 que fué admitido y declarado sin lugar.			
Audiencia de Baza. Se incoaron dos procedimientos especiales de flagrante delito. Se interpusieron 3 recursos de casación por infracción de ley; siendo admitidos y declarados sin lugar 3.			
Estadística del juicio oral.			
	Granada.	Albuñol.	Baza.
Juicios orales celebrados	373	301	139
Causas ejecutoriadas por sentencia condenatoria	281	185	89
Id. id. por sentencia absolutoria	92	116	50
Id. id. por sentencia condenatoria sin juicio oral mediante conformidad con la acusación	77	54	84
Procesados en libertad bajo fianza, interin se celebraba el juicio oral	205	17	13

Clasificación de los delitos que han dado lugar a procedimiento.

	Granada.			Total.
	Granada.	Albuñol.	Baza.	
Delitos contra la Constitución	1	»	1	2
Id. contra el orden público	18	30	24	72
Id. de falsedad	8	11	»	19
Id. de profanación de sepulturas	1	»	1	2
Id. por juegos y rifas	1	»	»	1
Id. de empleados en sus funciones	7	3	6	16
Id. contra las personas	278	207	119	604
Id. contra la honestidad	4	3	1	8
Id. contra el honor	1	»	»	1
Id. contra la libertad y seguridad	17	8	3	28
Id. contra la propiedad	141	99	71	311
Id. por imprudencia temeraria	18	10	12	40
Id. por quebrantamiento de sentencia	3	1	»	4
Id. contra el estado civil de las personas	»	1	»	1
Suicidios	3	2	8	13

Capitanía General.
Capitán General.

Hállanse instaladas las oficinas y dependencias de la Capitanía General del Distrito en el exconvento de San Francisco.

Contiene además siete apéndices que son: Deslinde y amojonamiento: Ley de E. civil. — Cabaña española: Real decreto de 3 de Marzo de 1887. — Interdicto de obra ruínosa: Ley de Enjuiciamiento civil. Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879. Instrucción para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas en la Isla de Cuba de 13 de Enero de 1891. — Ley de minas de 4 de Marzo de 1868. — Ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879. Reglamento para la ejecución de esta ley. Convenio de Berna sobre propiedad intelectual de 9 de Setiembre de 1886. — Ley de Propiedad industrial de 30 de Julio de 1878. Marcas de fábrica: Reales decretos de 20 de Noviembre de 1850, 18 de Agosto de 1884 y 2 de Agosto de 1886. — Texto literal de los artículos del Código civil contenidos en el tomo.

El tomo VII de esta importantísima obra forma un volumen de más de 600 páginas y se vende al precio de 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias.

Los pedidos á D. Luis Antonio Martínez, Co-reo, 4, Madrid.

Lluvia de estrellas.

Aquellos versos que dicen el mentir de las estrellas es un seguro mentir, no pudieron aplicarse á la lluvia de estrellas que anoche presenciamos y que estaba previamente anunciada; de lo cual se deduce que los programas celestes tienen más exacto cumplimiento que los políticos de nuestro bajo mundo.

La lluvia de estrellas reclama una excursión por el inmenso campo de la astronomía; pero nosotros que no aspiramos al laurel científico y que en punto á estrellas conocemos las que fulgurán en el espacio y las que vemos cuando nos pisan algún callo, diremos lisa y llanamente pocas palabras acerca del fenómeno en cuestión.

Forman esta los puntos luminosos que brillan de repente al través de la atmósfera y se apagan despues de recorrer cierta distancia.

Su altura oscila entre doscientas y trescientas leguas y su velocidad de traslación alcanza de tres á ocho leguas por segundo.

La variación advertida en sus colores, de todos matices, y en las formas de las ráfagas que suelen dejar en pos de sí, acusan grandes diferencias, respecto de su composición química.

El mes de noviembre es el que mayor abundancia ofrece en la lluvia de estrellas y conviene advertir que estas tienen centros bastante fijos, de los cuales irradian.

Anuncióse para ayer el paso de nuestro planeta por la órbita del cometa de Biela y á este propósito, conviene significar que hay alguna relación entre los cometas y la lluvia de estrellas. Schiaparelli descubrió que la del 10 de agosto sigue la órbita exacta del cometa de Tempel, de 1862 y más tarde se logró comprobar que la del 13 de noviembre sigue la órbita del cometa descubierto, también por Tempel, en 1855; la del mes de abril la órbita del cometa de 1861 y la del 27 de octubre la del cometa de Biela.

La última teoría acerca de la lluvia de estrellas es del P. Sechi, quien supone que aquellas son fragmentos errantes en la inmensidad del espacio y otras dos á lo mejor por la órbita de la tierra, caen aquí, en la forma que todos sabemos.

El hecho, pues no admite duda y anoche Granada vió con regocijo el maravilloso espectáculo de esos puntos luminosos que á la manera de fuegos de artificio de una fiesta fantástica, brillaban

y caían remedando lluvia de pedrería que á la mitad del camino ocultábase por completo.

¡Cuántas bocas abiertas miraban á las alturas del éter! ¡Cuántos majaderos esperaban que la visión espléndida se convirtiese en algo positivo!

Pero en esas cosas del mundo planetario todo es rígido, serio y ajustado á las matemáticas, y ni las estrellas se dieron por aludidas, ni el espectáculo traspasó los límites de lo convencional, dentro de lo magnífico y sorprendente.

No faltó guardia municipal que requiriese el sable temiendo una conflagración, y hubo sereno que anticipando la hora de recatarse en el portal dijo—Esto no va conmigo—y comenzó á roncar para su capote.

Algunos novios pronosticaron mal de la famosa lluvia y tal cual medrosa mamá, dijo á su hija inocente:

—Mira, mira; eso del cometa con rabo no me gusta, y lo que es por ahora no te casas.

—Mamá, (respondió la chica) pues sí el rabo es de buen augurio.

Y vaya usted con cuentos de rabo á los que se aman!

A. JEREZ PERCHET.

Nuestros Telegramas

Zaragoza 21, nueve noche.

En la cantina del cuartel de Torrero ha ocurrido una sangrienta riña.

Dos sargentos de lanceros del Rey parece que estaban sosteniendo acaloradamente una cuestión.

De pronto uno de ellos llamado Jaulo sacó un arma blanca y asestó una terrible puñalada sobre el corazón á su contrincante, apellidado Vaqueria, que murió en el acto.

El homicida fué detenido inmediatamente é incomunicado en el cuartel.

Toda la prenoa de esta capital, así como los abogados defensores de los tres asesinos del sombrerero Conesa, de esta ciudad, están gestionando ardentemente el indulto de los mismos.

Estos serán puestos en capilla el miércoles probablemente.

Zaragoza se halla consternada ante la perspectiva de la ejecución, mayormente al considerar que entre los reos hay una mujer.

BERNET.

Madrid 21, siete noche.

Segun telegramas de Roma, el señor Crispi ha declarado que la triple alianza es la base de la confederación europea.

En Valparaiso ha sido descubierta una conspiración, que tenia por

objeto derribar al gobierno de la República.

Se han hecho numerosas prisiones y se persigue á los balmacedistas.—PERPEN.

Madrid 21, siete y media noche.

El subsecretario de Gobernación señor Dato ha ultimado la Memoria relativa á la visita de inspección que giró al ayuntamiento de Madrid.

Continúa sin ultimar la combinación de gobernadores.

Se ha firmado un contrato provisional entre los fabricantes de cerillas y el comité de los capitalistas de Barcelona.—PERPEN.

Madrid 21, ocho noche.

«El Globo» publicará mañana un artículo del Sr. Castelar sobre el presupuesto de la paz.

En breve se publicará el reglamento porque ha de regirse el impuesto sobre los alcoholes.

El marqués de la Habana ha experimentado esta tarde una ligera mejoría, habiendo tomado algún alimento.

Sin embargo, el general continúa en grave peligro.—PERPEN.

Madrid 21, diez y media noche.

La prensa francesa continúa lanzando á la publicidad nombres de importantes personajes políticos á quienes se acusa de haber recibido dinero de la compañía constructora del Canal de Panamá, á cambio de tolerancias y escandalosas concesiones.

Entre los acusados por tal concepto figuran nada menos que el expresidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet y ciento noventa y dos diputados y senadores.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Cubas', 'Banco de España', 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

PERPEN.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 22.

Al Depositario-pagador, atenciones Caja depósitos. A D. Rafael Hitos, Hospitales civiles.

Al Jefe seccion Telégrafos, trasmision y postes. A D. Juan Rodriguez Fernandez, visita de Juzgados. A D. Mariano Alonso, personal Audiencia.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Sobrante de anteayer', 'Entrada de ayer', 'Total existencia de ayer', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 14 ptas. 75 cénts', 'Al precio máximo de 15 ptas. 75 cénts', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Balance del trigo', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobrante para hoy', 'Precio de otros granos', 'Cebada de 7'00 pesetas fanega', 'Habas de 10'50 id.', 'Maiz de 11'50 id.', 'Yeros de 8'50 id.'.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Cecilia, virgen y mártir.

Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las nueve.—En Santa Escolástica, las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Duodenario. El de Santa Rita en San Pedro á la oración.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

Aprovechar la ocasion.

Se traspasa la Oriental, por tener que trasladarse su dueño en cumplimiento de su destino.—Se admiten proposiciones en la misma.

Carrera de Genil, núm. 27.

Razones que hacen del afamado Tónico

Oriental, la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase. Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortalece el cráneo y estimula el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda.

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países conceptúan el invento de la «Emulsion Scott» como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y Browne. Cádiz 5 julio 1887.

Respecto á los resultados obtenidos con su Emulsion Scott debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo, la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vias respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación, que ha venido á prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio á la humanidad doliente.

Dr. JUAN J. ARBOLI.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Parque de Artillería.

Está situado en la calle de la Fuente Nueva y consta de varios pabellones al rededor de un gran patio central. En el frente principal están las oficinas y despacho de los señores coronel, jefes y oficiales, con pabellones para habitación de los mismos.

Factorías Militares.

Están instaladas en un edificio de nueva planta levantado en la plaza del Triunfo, frente al Hospital Real. Se divide en varios departamentos, siendo de los más importantes los hornos, la panadería y el almacén de pan. La amazadora está movida á vapor. Los almacenes de trigo y cebada forman un solo pabellón y otro el almacén de paja.

El pabellón principal tiene varios departamentos, destinados á las oficinas y otras dependencias, un gran patio separa los diferentes pabellones y el edificio está rodeado por una elegante verja.

Dependencias de Hacienda.

Delegación de Hacienda.

Se halla instalada en la calle del Buensuceso números 5 y 7. Horas de despacho: de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto en los meses de verano, que se designan horas especiales.

Delegación.

La Delegación, ó sea la autoridad del Sr. Delegado, tiene á su cargo, además de los muchos asuntos que señala el Reglamento, todos los recursos de alzada contra los acuerdos de los Administradores y de los ayuntamientos en la

Tiene á su cargo cuanto se refiere á los servicios de la benemérita dentro de la provincia de Granada.

Auditoría de Guerra.

Se halla instalada en la Carrera de Genil núm. 87. Horas de oficina de once á tres en el invierno, y de ocho á doce de la mañana en el verano.

Son de su competencia todas las causas militares del Distrito.

Juzgado de Guerra.

Ocupa el mismo local, y tiene las mismas horas de despacho que la Auditoría. Instruye los procesos militares correspondientes á la Plaza de Granada.

Vicariato del Clero Castrense.

Oficinas, Carrera de Darro 13, horas de despacho, de once á cuatro en invierno, y de ocho á doce de la mañana en verano.

Intendencia Militar.

Oficinas, calle del Escudo del Carmen, núm. 9. Horas, de once á cuatro de la tarde, en invierno, y de siete á doce de la mañana en el verano.

Fábrica de pólvora.

Se halla situada en el Fargue á cuatro kilómetros de Granada, ocupando una extensión de 14 hectáreas.

Su origen es bastante antiguo, pues ya en 1770 existía en el Fargue una fábrica por cuenta del Estado. Consta de varios locales con todo lo necesario para la fabricación de pólvora y cartuchos. En la actualidad, y aparte de la fabricación de pólvora ordinaria, se ocupa en los ensayos de la sin humo.

co el Grande, que tiene su entrada principal por la calle de San Matías.

El Excmo. Sr. Capitan General reside en el piso principal derecha del mismo edificio, donde tiene sus habitaciones particulares y despacho, siendo sus horas de Audiencia los dias no feriados de diez y media á once y media de la mañana y los festivos á las doce y media.

Fiscalía permanente de guerra.

Hállase instalada en la Cuesta del Progreso n.º 7 piso 2.º izquierda, siendo sus horas de despacho de 11 de la mañana á 4 de la tarde en el invierno y de 8 de la mañana á 12 del día en el verano.

Gobierno Militar.

Las oficinas del Gobierno militar de la provincia y de la plaza, residen en el piso bajo derecha del edificio que ocupa la Capitanía General, siendo sus horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde en el invierno, y de ocho de la mañana á doce del día en el verano.

Estado Mayor.

Hállanse instaladas en el piso principal izquierda del edificio que ocupa la Capitanía General, las oficinas del Estado Mayor del ejército, que se dividen en cinco secciones y el archivo; siendo sus horas de despacho de nueve de la mañana á tres de la tarde en el invierno, y de siete de la mañana á una de la tarde en el Estío.

Regimiento de Córdoba.

El Regimiento de Infantería de Córdoba número 10 fué creado con el nombre de tercio viejo del mar Occéano en tiempos de Felipe II; asistió al combate de Lepanto, á las campañas de Italia, Flandes y Rostellón, y á la guerra de la Independencia, en la que tomó el nombre que hoy tiene.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.) Situacion financiera en 1.º de Enero de 1892

Activo Ptas. 704.848.821'40 Pasivo 569.585.449'75 Sobrante 136.263.371'74

Las Pólizas dotales con acumulacion de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interes entre 6 y 7 por 100 anual.

Domicilio oficial de la Sucursal de España, Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18.

(PALACIO DE SU PROPIEDAD.) Inspector para las provincias orientales de Andalucia y posesiones de Africa, DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias, Venia, por Mayor: PARIS, 1, ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

PAPEL WILNSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

BOSTON PARA EL CABELLO. Única preparacion de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo.

MESONES 47, duplicado. ESTUFAS EN DIFERENTES FORMAS. Caloríferos hidráulicos. CHUBESKY con adornos esmaltados y niquelados y depósito de baños de porcelana.

FUMADORES PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO. Los de buen gusto gastan ya el legitimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca.

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS Depósito general: calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases pa-recidas.

PARA LA CURA De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable.

Máquinas para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, a vapor. VENULETH ET ELLEUBERGER, Alemán Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

La fertilidad. Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales.—Marca registrada. Agente Vicente Pérez Terraza, Barcelona.

Se venden dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un esradó. Gandullo, núm. 2, frente a la librería de Ríos, Zacatín.

Una señora viuda, desea encontrar colocacion de doncella ama de gobierno, para dentro ó fuera de la capital. Darán razon, Horno del Abad, 6.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. INFALIBLE.

Hállase instalado en el Cuartel de la Merced sito en la plaza del Triunfo. Regimiento de Santiago. El Regimiento de Dragones de Santiago se creó por los años de 1616 á 1618.

Bateria de Artillería. Se encuentra alojada en el Cuartel de Bib-taubin, situado en la Carrera de Genil.

Zonas militares. De Granada. Tiene sus oficinas para los efectos de sorteo y redenciones, (Caja de Reclutas) en la calle de Tendillas de Santa Paula núm. 4.

De Baza. Tiene su centro en Baza y en él se expiden los certificados á los procedentes de los partidos de Baza, Huéscar y Guadix.

De Motril. Tiene su centro en Motril y expide los certificados á los mozos de los partidos de Motril, Orgiva, Albuñol y Ugijar. Comandancia de Artillería.

Tiene sus oficinas en el Parque situado en la calle de la Fuente Nueva. Horas de despacho de doce á cuatro de la tarde en el invierno y de ocho á doce de la mañana en el verano.

Subinspección de Ingenieros. Tiene sus oficinas en el edificio de la Capitanía general situado en la calle de San Matías.

Comandancia de Ingenieros. Oficinas en la Capitanía General. Horas de Despacho, como la anterior dependencia.

Subinspección de la Guardia Civil. Tiene sus oficinas en la calle de San Jerónimo, siendo las horas de despacho de siete de la mañana á cinco de la tarde en todos tiempos.

Comandancia de la Guardia Civil. Está situado en el mismo local, y tiene las mismas horas de despacho que la subinspección.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13. frente á la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Zurcidora en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razon, calle del Aigel, núm. 19.

parte correspondiente, así como el despacho de las instancias de prórroga de testamentaria, de bienes nacionales, devoluciones de fianzas y solicitando pagos, la ordenación de estos y la de las visitas de inspección que hayan de girar á la provincia los Investigadores.

Administración de contribuciones. Se halla instalada en la planta alta del edificio de la Delegación. Compete á dicha dependencia: tramitar y ultimar todas las operaciones previstas en las instrucciones para los diversos ramos de la Hacienda, hasta declarar los derechos y obligaciones que le correspondan, y liquidarlos en cuanto se refiera á conceptos de ingresos y gastos propios del Ministerio de Hacienda, y la contabilidad auxiliar de las contribuciones, impuestos ó derechos á su cargo.

PRIMERO: Recaudación. Se despacha en el concierne á todas las operaciones cobratorias, incluso las del período ejecutivo. SEGUNDO: Territorial. Se despachan en él todos los asuntos relativos á la estadística territorial y pecunaria y á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.